



LUIS MARTÍNEZ  
ARÉVALO



# ESTE TÓRRIDO VERANO

Dos fotos, ambas relacionadas con el turismo, me han llamado la atención este verano y me han hecho reflexionar sobre tal actividad económica. La primera es de la playa de La Malvarrosa, en Valencia, atiborrada de público hasta límites inimaginables. Esa foto me trajo inmediatamente el recuerdo de David Ricardo, el economista del siglo XVIII que formuló una teoría del comercio internacional basada en la llamada ventaja comparativa: los países se especializan en los procesos en los que tienen esa ventaja (Portugal en vinos, Inglaterra en paños) y del intercambio de sus excedentes nace el comercio internacional.

Si Ricardo reviviera, modificaría su ejemplo para citar a España, la patria de sus antepasados sefardíes, como caso palmario de ventaja comparativa en el sector turístico. España tiene una actividad turística a prueba de bomba (nunca mejor y más macabramente dicho); las cifras de turistas crecen y crecen (aproximadamente un 18% este año) y el país parece beneficiarse de todas las tragedias que afectan a nuestros vecinos (los criminales atentados terroristas en Turquía, Egipto, Túnez y Francia). España tiene ventaja comparativa en el turismo y China en la fabricación de piezas electrónicas; la prosperidad que está alcanzando el Imperio del Centro, gracias a su participación en el comercio mundial, está llenando nuestro país de turistas chinos, nuevo e interesante aporte a las masas de ciudadanos de otros países que nos visitan. Además, el turista oriental (sea chino, coreano o japonés) tiene el buen gusto de apreciar el acervo cultural de nuestras ciudades (en las que todavía existe abundante capacidad ociosa) y desinteresarse olímpicamente de esas playas, como La Malvarrosa, en las que la utilización de capacidad se encuentra a tope.

Pocos países sacan tanta rentabilidad de cada grano

de arena de sus playas y ahora vamos camino de que ocurra lo mismo con cada retablo barroco y cada yacimiento prehistórico perdido por la geografía de España. No en vano hay quien propugna que Benidorm sea declarada patrimonio de la humanidad: un enjambre que recuerda el éxito de un sector; un homenaje a David Ricardo y a la ventaja comparativa.

**EL PRECEDENTE DE VILLENEUF.** La segunda foto es la que muestra a un gendarme francés expulsando de la playa a una joven que luce un burkini, en virtud de la prohibición del uso de tales prendas establecida en su momento por varios ayuntamientos franceses. Poco después de publicarse la foto, el Consejo de Estado francés, mediante resolución de 26 de agosto de 2016, obligaba a levantar la prohibición en el municipio de Villeneuve-Loubet, sentando así un precedente crucial para todos los demás municipios con vetos similares.

Mi reacción primera ante esa foto fue de sorpresa: durante muchos años lo que se debatía era el porcentaje mínimo del cuerpo humano que debían cubrir las prendas de playa; ahora resulta que lo que parece ofender es una cobertura excesiva. A medida que se fueron liberalizando las costumbres a lo largo de los años 60, 70, 80 y siguientes, los grandes costureros fueron diseñando prendas cada vez más breves, que fueron inicialmente toleradas con reticencia y, después, plenamente aceptadas en las playas públicas; así llegó a triunfar (en Europa, que no en Estados Unidos) el famoso monokini e, incluso, en algunos lugares, los bañadores de tela cero. Esa evolución no se llevó a cabo sin resistencia y todavía hoy podemos recordar cómo, en la España tolerante de la Transición, era frecuente que unos fornicados ciudadanos (utilizo la terminología de James Joyce en *Ulysses*) se acercaran a las bañistas de Euskadi para recordarles que el uso del monokini era contrario a las auténticas tradiciones de la mujer vasca.

El ayuntamiento de Villeneuve-Loubet no cae en la trampa de fijar el porcentaje máximo del cuerpo humano que pueden cubrir las prendas de baño, sino que, amalgamando sus competencias en materia de seguridad, buenas costumbres e higiene, modifica, el 18 de julio de 2016, su reglamento de 2014, para intercambiar una prohibición del uso, en la playa o durante ▶



LUIS MARTÍNEZ AREVALO



el baño, de atuendos que son considerados como expresión ostensible de una pertenencia religiosa. Falta de una referencia cuantitativa, puede criticarse, en primer lugar, que la prohibición adolece de grave imprecisión, ya que parece prohibir actividades que la mayoría de los europeos consideraríamos inocuas, tales como el paseo de unas monjitas que se refrescan los pies al borde de la playa, o los ejercicios de un individuo que, cubierto por una camiseta de su club, practica en la playa el *ji gong* (que, al fin y al cabo tiene un origen religioso) a las cinco de la madrugada.

**SERPIENTE DE VERANO.** Pero la crítica más grave es que se están matando moscas a cañonazos. La secta islámica de los Asesinos (Hashashin) en el siglo XI, ETA en el XX y actualmente el autodenominado Estado Islámico proclamaban (proclaman) su intención de lograr ciertos objetivos políticos a través de la práctica del asesinato. Si un individuo expresa en la playa su pertenencia a cualquiera de esas organizaciones debe ser inmediatamente detenido, ya que el fin de la asociación a la que afirma pertenecer es claramente delictivo. Pero el Islam es una religión que cuenta con unos 1.000 millones de adeptos (unos afirman que 1.500, otros que 800), a la inmensa mayoría de los cuales ni se les ha ocurrido pensar en la cruzada violenta (perdón, la yihad) como forma de propagar sus creencias. Por otra parte, esas creencias se expanden pacíficamente a fuerte ritmo, ya que, entre las grandes religiones, el Islam es la que experimenta un crecimiento más rápido. Las mujeres que se visten de adefesio en la playa proclaman su pertenencia a esa religión islámica y su deseo de revestirse de una modestia femenina que entienden de forma algo diferente a las militantes de FEMEN, pero nada más. La probabilidad de que esas mujeres aprueben la ejecución de actos violentos en nombre del Islam, o de que los perpetren ellas mismas, aun siendo

**EL BURKINI HA SIDO UNA DE ESAS TRADICIONALES SERPIENTES DE VERANO: UNA POLÉMICA EN TORNO A UN PROBLEMILLA ALGO RIDÍCULO, AL QUE EL CONSEJO DE ESTADO FRANCÉS HA PUESTO UN FINAL DIGNO**

algo superior a la del conjunto de las jóvenes que lucen el monokini, sigue siendo ínfima.

En términos menos probabilísticos y más jurídicos, esto es lo que viene a decir el Consejo de Estado francés cuando afirma que, según el resultado de la investigación judicial, no ha quedado demostrado que el uso de tales prendas comporte un riesgo de perturbación

**ESTOY DE ACUERDO CON LA TOLERANTE DEFINICIÓN DE NACIÓN DE JAMES JOYCE (LA MISMA GENTE VIVIENDO EN EL MISMO SITIO), PERO LA CONVIVENCIA NO ES FÁCIL CUANDO SE TIENEN IDEAS TAN DIFERENTES Y SE VIVE TAN APRETADO**

del orden público y que, en ausencia de riesgo, la emoción y las inquietudes consecuencia de la perpetración de actos terroristas, tales como el cometido en Niza el 14 de julio pasado, no resultan suficientes para justificar la prohibición. El problema del burkini ha acabado siendo algo así como la canción del verano: un

problemilla algo ridículo, que nos ha mantenido distraídos un cierto tiempo y al que el Consejo de Estado francés ha puesto un final digno. Pero la música sería no termina y los graves problemas de la integración de unas ideas que nacieron en los desiertos del siglo VII con otras que se iniciaron entre los desnudos de Fidias y han sufrido la influencia de los leones del divino Diocleciano, de la Capilla Sixtina y de los libros de Kant, siguen vigentes.

En el *Ulysses* de James Joyce, Leopold Bloom, el protagonista, es agredido verbalmente en una taberna por el Ciudadano, arquetipo del activista político violento, que propugna un concepto racista de la nación:

—¿Qué es una nación? ¿Lo sabes? —pregunta el Ciudadano a Bloom.

—Sí —responde Bloom—. Una nación es la misma gente viviendo en el mismo sitio.

Y, después, se marcha a la playa para contemplar a una joven lugareña.

Estoy de acuerdo con la definición, pero la convivencia no es fácil cuando se tienen ideas tan diferentes y se vive tan apretado.

Luis Martínez Arevalo es técnico comercial del Estado.